

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****CONVOCATORIA**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 60697

INALPA,SA S.A. DE C.V.

La directora presidente de la Junta Directiva de la sociedad "INVERSIONES ALPA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" que se abrevia "INALPA, S.A. DE C.V.", de este domicilio, y en nombre de la Junta Directiva, de conformidad con las cláusulas décima sexta, décima octava y vigésima de la escritura de constitución de sociedad y artículos doscientos veintitrés, doscientos veintiocho, doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código de Comercio, por este medio CONVOCA a sus accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, el día catorce de mayo de dos mil veintiséis, a las doce horas con treinta minutos, y en segunda convocatoria para el día quince de mayo de dos mil veintiséis a la misma hora, en las instalaciones ubicadas en veinticinco avenida sur número setecientos sesenta y tres, de la ciudad y departamento de San Salvador. La agenda por conocer es la siguiente:

Asuntos de Carácter Ordinario:

- 1- Establecimiento del quórum.
- 2- Conocer la memoria de labores de la junta directiva, el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el informe del auditor externo del ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- 3- Aprobación de la memoria de labores de la junta directiva, de balance general, de estado de resultados, de estado y el estado de cambios en el patrimonio del ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- 4- Aplicación de resultados.
- 5- Nombramiento de auditor externo para el ejercicio 2026, y fijación de honorarios.
- 6- Elección y nombramiento de los miembros de Junta Directiva de la sociedad.
- 7- Autorización especial a los miembros de junta directiva propietarios y suplentes de acuerdo con el artículo 275 del Código de Comercio.

Para que la junta ordinaria se considere legalmente reunida en la primera fecha de la convocatoria, deberá estar representada, por lo menos, la mitad más una de las acciones que tengan derecho a votar, y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes.

Si la junta general ordinaria se reuniera en la segunda fecha de la convocatoria, por falta de quórum necesario para hacerlo en la primera, se considerará válidamente constituida, cualquiera que sea el número de acciones representadas, y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes.

San Salvador, doce de marzo de dos mil veintiséis.

María Elena Guadalupe Avilés de Aisenberg

Directora presidente de la Junta Directiva

26-7-9. 60697

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 26 de marzo del 2026, la cual se publicó en 1a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día jueves 26 de marzo del 2026 a las 03:09 pm. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/73e8CsIL2x

Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador
Registro digital en elmundo.sv © 2026